



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO  
ACTA NÚMERO NOVENTA Y SEIS**

En la Ciudad de México, siendo las 8:58 horas del día 5 de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Bertha Estrella Álvarez, Martha Elena Suarez Chairez, Nora Clarissa Castro Escudero, María de Lourdes Jiménez Reyes, Carlota Mercedes Hernández Rosales, Juan de Francisco José Castro Mariscal, María del Rosario Cortes García, Celsa Oseguera Ramírez, Rafael Calvillo Martínez, Angélica Ramírez Elías, Martín López Barrientos, Víctor Manuel García Torres, Julieta Martínez Álvarez, Laura Minerva López Valdez, María Areli Martínez del Campo Morales, Francisco Javier Espinosa Jiménez, Evertina Ramírez Díaz, Carmen Lastenia Balseiro Almario, María del Rosario Monterrosas Regalado, Francisco Regalado Acuña, Irma Piña Jiménez, Lourdes Azucena Matías Garduño, Agreda Fabiola Nieves González, Francisco José Orihuela Muñoz; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma G. García Aljama, alumna consejera técnica Samantha Díaz Boyas, consejeras universitarias Sofía del Carmen Sánchez Piña, consejera CAABQyS Liliana González Juárez y Claudia María Garduño Ortega. Se inicia reunión con la siguiente orden del día 1. Lista de asistencia. 2. SEASPA 3. Comisiones Permanentes. 4. Comunicaciones Recibidas. 5. Asuntos Generales. Se inicia a la reunión ordinaria del mes de octubre. Se da la bienvenida a los integrantes del H. Consejo Técnico en su primera reunión ordinaria; se informa la dinámica de trabajo y se comenta sobre la asistencia en las sesiones de las representantes de CAABQyS y de Consejo Universitario, las maestras son invitadas permanentes, se pone a consideración del pleno si las consejeras invitadas permanentes continúen con su presencia o solo invitarlas en ocasiones especiales, se considera mantener la presencia de las consejeras invitadas siendo ellas portadoras de voz en el Consejo Universitario y de CAABQyS. La Comisión Dictaminadora se reunió el día 22 de septiembre del 2022, se revisó 1 expediente para la División de Estudios Profesionales, 4 expedientes de la División de Estudios de Posgrado y 1 de la División de Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, después de la presentación, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 755/05.10.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA **MARINÉ CASTILLO FLORES**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA COMUNITARIA DEL CICLO III CUIDADO DE LA SALUD COLECTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. DEBERÁ TOMAR CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE E INCORPORARSE AL PROGRAMA DE INDUCCIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y ACTUALIZAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. De la División de Estudios de Posgrado, se emite los siguientes: **ACUERDO No. 756/05.10.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA



COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL MAESTRO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA JOSÉ MARÍA CASTRO MORALES, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL CON SEDE EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE SALUD MENTAL, VILLAHERMOSA TABASCO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE INDUCCIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA Y RECOMIENDA REALIZAR CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. ACUERDO No. 757/05.10.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA CAROLINA FLORES GALICIA, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA CON SEDE EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA UNAM DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA Y REALIZAR UNA ESTANCIA CLÍNICA EN UN CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIO. ACUERDO No. 758/05.10.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA PATRICIA DEL SOCORRO RICÁRDEZ MARIN, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA DEL NEONATO CON SEDE EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER DEL ESTADO DE TABASCO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA Y RECOMIENDA REALIZAR O ACTUALIZAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL SEGÚN CORRESPONDA. ACUERDO No. 759/05.10.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA CARDIOVASCULAR MIGUEL SÁNCHEZ DÍAZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA CARDIOVASCULAR CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE INDUCCIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA Y RECOMIENDA REALIZAR O ACTUALIZAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL CORRESPONDIENTE. De la División de Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, se emite el siguiente: ACUERDO No. 760/05.10.2022. EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA ADRIANA OLVERA LÓPEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "A" INTERINO PARA LAS ASIGNATURAS SOCIEDAD Y SALUD DEL CICLO I FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA,



**INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA EN ENFERMERÍA E INVESTIGACION CUALITATIVA EN ENFERMERIA DEL CICLO III CUIDADO DE LA SALUD COLECTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE E INCORPORARSE A CURSOS DE MODALIDAD A DISTANCIA. En otro asunto de la SEASPA presenta la convocatoria y los procesos para el Concurso de Oposición Abierto para el Profesores de Asignatura en su segunda etapa, se presentan estos 6 casos que necesitan un acuerdo para poder seguir con el proceso del concurso, cabe señalar que considerando la información disponible del Sistema Integral de Información Académica SIIA, el Registro Único de Personal Académico RUPA y la tabla de convalidación presentado en cada caso, se emite los siguientes: ACUERDO No. 761/05.10.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA AL PROFESOR ÁNGELES ZAVALA OSWALDO CONTINÚE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PPDPAA) PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO EN LA ASIGNATURA ANTROPOLOGÍA DEL CUIDADO CLAVE 1612 DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CLAVE 2238. ACUERDO No. 762/05.10.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CAMBIO DE LA ASIGNATURA DE SALUD MENTAL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A PROCESO DE DESARROLLO DE LA PERSONA CLAVE 1114 DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CLAVE (2238) PARA CONTINUAR CON EL PROCESO AL PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PPDPAA) PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO A LA PROFESORA ROBLES AGUILAR CLAUDIA ELENA. ACUERDO No. 763/05.10.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CAMBIO DE LA ASIGNATURA DE GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA CLAVE 1415 DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CLAVE 2237 A GESTIÓN DEL CUIDADO CLAVE 1712 DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CLAVE (2238) PARA CONTINUAR CON EL PROCESO AL PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PPDPAA) EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO A LA PROFESORA VITE RODRIGUEZ CECILIA XOCHITL. ACUERDO No. 764/05.10.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CAMBIO DE LA ASIGNATURA DE ÉTICA Y LEGISLACIÓN CLAVE 1420 DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CLAVE 2237 A ÉTICA PROFESIONAL CLAVE 1410 DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CLAVE (2238) PARA CONTINUAR CON EL PROCESO AL PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PPDPAA) PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO A LA PROFESORA RODRÍGUEZ SOTO DALIA. ACUERDO No. 765/05.10.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA AL PROFESOR SANDOVAL RODRÍGUEZ JONÁS SEBASTIÁN CONTINÚE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PPDPAA) PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA DE LA VEJEZ CLAVE 1710 DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CLAVE 2238. ACUERDO No. 766/05.10.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS: GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA, ADMINISTRACIÓN GENERAL, DESARROLLO Y LIDERAZGO EN ENFERMERÍA, GESTIÓN EMPRESARIAL DE ENFERMERÍA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA Y GESTIÓN DEL CUIDADO COMO EQUIVALENTES PARA LA ASIGNATURA DE GERENCIA**



DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA CLAVE 1417, DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CLAVE 2237. **ACUERDO No. 767/05.10.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA A LA PROFESORA **JACOBO MARÍN MARÍA EVELIA** CONTINÚE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PPDPAA) PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO EN LA ASIGNATURA GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA CLAVE 1417 DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CLAVE 2237. Se da lectura a la Convocatoria para el Concurso de Oposición Abierto para profesores de Asignatura para la 2da. Etapa, 21 profesores de la LE, 7 de la LEO, con 20 asignaturas 15 de la LE y 5 de la LEO; se han integrado los instrumentos para los concursos para evaluar cada uno de los procesos, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 768/05.10.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA CONVOCATORIA EN SU 2da. ETAPA PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO Y LAS PRUEBAS QUE TENDRÁN QUE PRESENTAR LOS PARTICIPANTES. En otro asunto se informa sobre la 3er. Etapa del Concurso de Oposición Abierto, en cuanto concluya la 2da. Etapa, se nombrarán a los profesores que soliciten el concurso en su momento, así mismo, el Concurso de Oposición Cerrado se nombra a los profesores que solicitan su promoción o definitividad, se presenta el calendario del mismo. **Comisiones Permanentes:** Se hace la integración de los consejeros a las Comisiones Permanentes de la siguiente manera: **Comisión de Planes y Programas de Estudio:** Nora Clarissa Castro Escudero, Alma Guadalupe García Aljama, Martín López Barrientos, María Areli Martínez del Campo Morales, Agreda Fabiola Nieves González, Irma Piña Jiménez, Angélica Ramírez Elías, Francisco Regalado Acuña. **Comisión de Reglamento:** Juan de Francisco José Castro Mariscal, Laura Minerva López Valdez, Carmen Lastenia Balseiro Almarío. **Comisión de Honor y Mérito Académico:** Carlota Mercedes Hernández Rosales, Julieta Martínez Álvarez, Lourdes Azucena Matías Garduño, Samantha Díaz Boyas, Patricia González Ramírez (invitada permanente). **Comisión de Desarrollo Institucional:** Rafael Calvillo Martínez, María de Lourdes Jiménez Reyes, Evertina Ramírez Díaz, Rubén Roa Ponce. **Comisión Interna para la Igualdad de Género:** Francisco Javier Espinosa Jiménez. **Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico:** María del Rosario Cortés García, Bertha Estrella Álvarez, Víctor Manuel García Torres, Oscar Monter García, María del Rosario Monterrosas Regalado, Francisco José Orihuela Muñoz, Celsa Oseguera Ramírez, María del Pilar Sosa Rosas, Martha Elena Suarez Chairez, Sofía del Carmen Sánchez Piña (invitada permanente). En la Comisión de Honor y Mérito Académico se presenta la convocatoria para el reconocimiento "Guadalupe Figueroa Maass", en el marco de los 50 años del SUA- UNAM y 46 del SUAYED-ENEO, se propone hacer este reconocimiento ya que la Mtra. Figueroa fue fundadora del SUAYED en la ENEO, se propone dar este premio anualmente, para el próximo año se revisarán las bases para tener una visión más incluyente a otros perfiles de académicos que han fortalecido al SUAYED, se entregará las propuestas a la comisión para que las revise y se propone tener una reunión extraordinaria para otorgar el reconocimiento, se emiten los siguientes: **ACUERDO No. 769/05.10.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA CREACIÓN DEL RECONOCIMIENTO GUADALUPE FIGUEROA MAASS. **ACUERDO No. 770/05.10.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO GUADALUPE FIGUEROA MAASS 2022. En otro asunto la Secretaria de Asuntos Escolares, solicita la suspensión temporal de 14 alumnos para los semestres 2023-1 y



2023-2 en ambas licenciaturas, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 771/05.10.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DE **14 ALUMNOS** DE AMBAS LICENCIATURAS PARA LOS SEMESTRES 2023-1 y 2023-2 que a continuación se mencionan: [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], 1 AÑO (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], 1 AÑO (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], 1 AÑO (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], 1 AÑO (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], 1 AÑO (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN SEMESTRE (2023-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED], CON NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE, (2023-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], 1 AÑO (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], 1 AÑO (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], 1 AÑO (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED]7, 1 AÑO (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], 1 AÑO (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], 1 AÑO (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2023-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. En otro asunto se da lectura a las observaciones que se hicieron llegar del informe de obra determinada de la Mtra. Beatriz Paulina Espinosa Rivera, después de haber atendido las recomendaciones de la comisión de evaluación, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 772/05.10.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 2do. INFORME DE LA OBRA DETERMINADA "PROGRAMA Y MODELO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA TECNOLOGÍAS PARA EL CUIDADO A LA SALUD Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE DE LA MATERIA" EN EL ÁREA ENFERMERÍA FUNDAMENTAL, A LA **MTRA. BEATRIZ PAULINA ESPINOSA RIVERA**, PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO, DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DEL 1º DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE JULIO DE 2023. Se da por terminada la sesión a las 13:38 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

  
MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

  
DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ